



CIRCULAR NRO. 11

De: Rectoría
Para: Padres de familia, acudientes y estudiantes de los grados undécimo
Asunto: Inscripción Pruebas SaberEs 11° 2024.
Fecha: 11 de abril de 2024

Cordial Saludo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución educativa Rodrigo Correa Palacio les informa que a partir del día lunes 15 de abril se dará inicio a la inscripción de los estudiantes del grado 11° en el ICFES, para la presentación de las pruebas SaberES 11° 2024.

Es un compromiso y responsabilidad de la familia y estudiante la asistencia a la presentación de las pruebas, con estas se evidencian los resultados de las competencias cognitivas alcanzadas por los estudiantes. Lo que permite al establecimiento educativo, la secretaría de educación implementar actividades de fortalecimiento y competencias en el modelo de planeación educativa para docentes, directivos docentes y estudiantes.

Observaciones:

- Proceso de inscripción de estudiantes al ICFES: lunes 15 de abril al 1 de mayo de 2024. La realiza la secretaría de la institución educativa.
- Costo tarifas ordinaria del examen de estado educación media lcfes 11° \$66:000., los cuales deben cancelar en la secretaría de la institución educativa a partir del día 15 de abril hasta el 1 de mayo de 2024., en efectivo.
- La fecha límite para hacer el pago de las pruebas es hasta el 1 de mayo. Si en esta fecha no se ha realizado el pago el estudiante pagará la tarifa extraordinaria y lo deberá hacer de forma personal.
- Tarifa extraordinaria: \$99.000
- Publicación de citaciones: viernes 26 de julio de 2024.
- Aplicación del examen: Domingo 11 de agosto de 2024.
- Publicación de resultados individuales en la página web: viernes 1 de noviembre de 2024.
- Publicaciones definitivas plantel educativo: 30 de enero de 2025.
- Se adjunta comunicado enviado por la secretaría de Educación de Medellín donde se relacionan los parámetros y estudiantes beneficiados para el pago de las pruebas SaberES 11° 2024.

“EDUCAMOS DESDE LA DIVERSIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ”

Dirección: Calle 103 N° 66 – 63 Barrio Girardot – Teléfono 267 74 45 Medellín



- Cualquier inquietud será resuelta en la secretaría de la institución educativa.

COMUNICADO ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

las Instituciones Educativas Oficiales en relación con la reactivación el programa SaberEs, Acuerdo Municipal No. 063 de 2017, en función del fortalecimiento del enfoque de la educación y evaluación basada en competencias y el pago de inscripción para las pruebas oficiales Saber 11° 2024, para estudiantes pertenecientes a los grupos de clasificación A y B del Sisbén del Distrito de Medellín y de acuerdo con la base de matrícula oficial con corte a 31 de marzo y la última base de datos certificada del Sisbén IV del Departamento Nacional de Planeación - DAP; le solicitamos amablemente, compartir con las I.E. que pertenecen a su núcleo educativo la información que relacionamos en el archivo adjunto (documento de Excel).

Allí está el nombre de la I.E. y los datos de los alumnos del grado 11°, que, según la base de datos entregada por el DAP, con corte al 31 de marzo, están clasificados en los grupos de Sisbén A y B y que fueron priorizados por la Secretaría de Educación Distrital - SED.

También, aparece el valor total por I.E. que será girado desde la SED. Es importante que se les recuerde a los rectores realizar el trámite de pago a más tardar el 1 de mayo de 2024, fecha límite para realizar el registro y recaudo ordinario dispuesto por ICFES.

Aquellos estudiantes que no aparecen en el listado adjunto, es porque a la fecha de corte de entrega de la base de datos por el DAP (31 de marzo de 2024), no estaban registrados en el sistema y por lo tanto el pago de inscripción debe ser asumido por cuenta propia por cada estudiante; al igual que los estudiantes que estén clasificados en los grupos C y D del Sisbén.

- Alumnos beneficiarios del pago Pruebas SaberES 11° 2024.

1126664266	ESTEFANIA	ALEXANDRA	PEÑARANDA	GOMEZ	66000
1278243	GINA	LOENDYS	LOPEZ	GUEVARA	66000
5058004	JOSE	ALFREDO	BRAVO	BARRIOS	66000
1015071870	DAHIANA	ESTEFANIA	VALLE	VALDERRAMA	66000
1018226640	YESID		CARDONA	MAZO	66000
1027805709	YALEIDY	PAOLA	MAYA	GIRALDO	66000
1032014407	MARIA	JOSE	ARRIETA	MENESES	66000
1033177218	MANUELA		OSORIO	TABORDA	66000

“EDUCAMOS DESDE LA DIVERSIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ”

Dirección: Calle 103 N° 66 – 63 Barrio Girardot – Teléfono 267 74 45 Medellín



INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

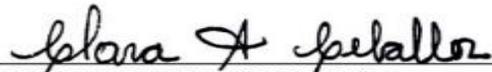


1034918647	JOSUE	MIGUEL	BUILES	ACEVEDO	66000
1034918648	SAMUEL	ALEJANDRO	BUILES	ACEVEDO	66000
1038103169	JOHAN	ANDRES	ARRIETA	MENESES	66000
1045423861	YOSELYN	DAYANA	MAZO	ESPINOSA	66000

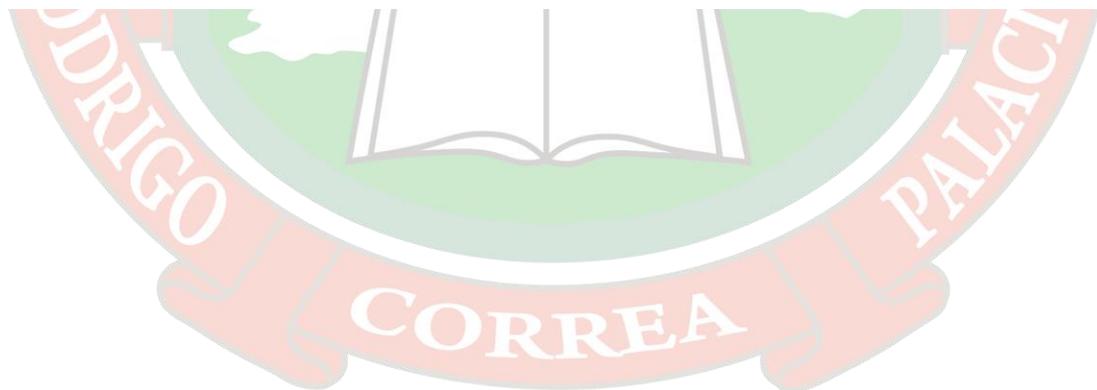
NOTA: Los estudiantes que aparecen en el recuadro son los estudiantes beneficiados para no pagar las pruebas icfes., y fueron seleccionados desde la Secretaría de Educación como se especifica en el comunicado enviado por la Secretaría.

Los otros estudiantes deben pagar el costo de las pruebas, la fecha es el 1 de mayo de 2024, fecha límite para realizar el registro y recaudo ordinario dispuesto por ICFES.

Cordialmente,



CLARA ASTRID CEBALLOS AGUDELO
C.C. 43.869.096
Rectora



“EDUCAMOS DESDE LA DIVERSIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ”

Dirección: Calle 103 N° 66 – 63 Barrio Girardot – Teléfono 267 74 45 Medellín